

6.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes demostrando autonomía en la aplicación de los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y desarrollo de la improvisación y creatividad individual en la ejecución
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

6.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

- **TÉCNICA VOCAL** (ejercicios de relajación, respiración, calentamiento, colocación de voz, velocidad): se desarrollarán a lo largo de todo el curso.
- **REPERTORIO**

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Soleares de recital
- b.- Cantes de Levante de recital
- c.- Tientos-tangos de recital

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA
ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO
ASIGNATURA: CANTE FLAMENCO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 6ºEPM

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Malagueñas y abandolaos
- b.- Cantiñas de recital
- c.- Bulerías de recital

TERCER TRIMESTRE

- a.- Tonás de recital
- b.- Siguiriyas de recital
- c.- Estilo/s propuesto/s por el alumno/a

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 6º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

- 1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.**
 - Uso de la respiración diafragmática
 - Empleo de hábitos posturales correctos
 - Impostación vocal adecuada
 - Óptimo nivel de dicción y afinación
- 2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.**
 - Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
 - Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (soleá-cantiñas), del ritmo binario/cuatrnario (tientos-tangos).

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
 - Soleá (5 variantes)
 - Cantes de Levante (3 variantes)
 - Tientos tangos (3 variantes de tientos-3 variantes de tangos)
 - Tonás (dos variantes y remate)
 - Cantiñas (3 variantes)

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones propuestas para el curso

6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA
 DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA
 ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO
 ASIGNATURA: CANTE FLAMENCO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 6ºEPM

El resultado de la nota (trimestral) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO	9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO	7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO	5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO	3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO	1-2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.	20%
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos terminológicos, históricos, estructurales y clasificatorios.	10%
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.	10%
4. Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.	10%
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
7. Demostrar capacidad para cantar en público	10%

Tal y como establece la normativa vigente todos los alumnos al finalizar el sexto curso realizarán un recital público (Recital de fin de grado) con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B.

Se incluirán, como mínimo 4 estilos de cante diferentes para perfil A y 3 estilos de cante diferentes para perfil B, siendo de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante. Los palos seleccionados se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años del grado profesional, exponiendo

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA
ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO
ASIGNATURA: CANTE FLAMENCO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 6ºEPM

una composición personal para concierto que exhiba diferentes variantes dentro de cada tipo de cante.

El alumno realizará el recital acompañado a la guitarra, pudiendo incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

El recital supondrá el 20 % de la nota final del alumno, de manera que la calificación final resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

Evaluación continua: 80%

Recital fin de grado: 20%

6.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba consistirá en realizar el Recital de fin de grado establecido en la legislación vigente. Dicha prueba consistirá en la interpretación en público de un programa de música de media hora de duración si es un alumno de perfil A y de quince minutos si es de perfil B con obras de al menos 4 estilos diferentes para perfil A y tres estilos diferentes para perfil B, siendo de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 6º curso.